

JUEVES, 12 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 49

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2015-3207 *Información pública sobre acuerdos de modificación de los Convenios de 9 de diciembre de 2008, firmados con los Grupos de Acción Local el 2 de marzo de 2015.*

Con fecha 2 de marzo de 2015 ha tenido lugar la firma de los acuerdos de modificación de los convenios de 9 de diciembre de 2008 entre la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y los siguientes grupos de acción local:

- Asociación Grupo de Acción Local Comarca Asón-Agüera.
- Asociación Grupo de Acción Local Liébana.
- Asociación Desarrollo Territorial Campoo Los Valles.
- Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comarca Pisueña-Pas-Miera.
- Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa.

El motivo de estas modificaciones es la apertura de un plazo de carácter extraordinario para la presentación de solicitudes de ayuda y para la formalización de contratos con el objetivo de hacer un uso lo más adecuado posible de los fondos previstos en los cuadros financieros respectivos de los mencionados grupos de acción local.

Los cinco acuerdos contemplan una única cláusula idéntica para todos ellos, con el siguiente texto:

CLÁUSULA

El punto 4 de la cláusula octava en sus apartados b) y d) queda redactado de la siguiente forma:

- b) Fecha final de admisión de solicitudes: 1 de abril de 2015.
- d) Fecha final de suscripción de contratos de ayuda: 30 de junio de 2015.

Santander, 3 de marzo de 2015.
La directora general de Desarrollo Rural,
María Henar Hernando García.

2015/3207

CVE-2015-3204